

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

- 19** *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2021, de la Dirección-Gerencia del SUMMA 112, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato SUMMA PA/SU/01/19 “Arrendamiento de 43 vehículos asistenciales tipo UVI Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. SUMMA 112.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.
 - c) Número de expediente: SUMMA PA/SU/01/19.
 - d) Dirección de Internet de “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de Contrato: Suministros.
 - b) Descripción del Objeto: Arrendamiento de 43 vehículos asistenciales tipo UVI Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112).
 - c) Lote: No.
 - d) CPV: 34114000-9.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 162, de 6 de julio de 2020.
 - “Perfil del contratante” de 15 de junio de 2020.
 - h) Compra pública innovadora: No.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 9.584.700,00 euros.
 5. Presupuestos base de licitación:
 - Importe neto: 9.584.700,00 euros.
 - IVA: 2.012.787,00 euros.
 - Importe total: 11.597.487,00 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de noviembre de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de diciembre de 2020.
 - c) Contratista: Fraikin Assets, S. A. S., sucursal en España.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 9.210.600,00 euros.
 - IVA: 1.934.226,00 euros.
 - Importe total: 11.144.826,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta presentada por la empresa adjudicataria ha obtenido la mayor puntuación, una vez valorados los criterios de adjudicación establecidos en el punto 8 de la cláusula 1 del capítulo I del Pliego de Cláu-

sulas Administrativas Particulares (criterios objetivos de adjudicación del contrato), cumpliendo dicha oferta los requisitos exigidos en los pliegos.

Madrid, a 4 de enero de 2021.—El Director-Gerente SUMMA 112, Pablo Busca Ostolaza.

(03/298/21)

